

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 021

FECHA: Armenia, Jueves 17 de septiembre de 2015

HORA: 9:30 a las 11:15 horas

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente - Decano

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Directora Programa de Enfermería

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programas de Maestrías

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Maestría en Riesgos Laborales

CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN

Asesora de Investigación

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud

AUSENTES:

BAYRON M. RUÍZ HOYOS (con excusa)

Asesor Oficina Proyección Social

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Reforma del Proyecto de Acuerdo del Curso Pre-universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud
4. Propuesta de Contrato para Estudios Arquitectónicos de remodelación del Anfiteatro. (se anexa).
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor decano, leyó el orden del día, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. REFORMA DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CURSO PRE-UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Manifestó el señor decano que en sesión del Consejo Académico, fue recibida con agrado la propuesta del Pre-universitario, solamente con la siguiente modificación:

- Se elimina el examen de ingreso
- El costo del curso será de dos y medio salarios mínimos legales vigentes
- El cupo será de 50 aspirantes

El resto de la propuesta del pre-universitario se conserva tal como lo presentó al Consejo Académico.

Al respecto consultó la doctora María Victoria Salazar, acerca de quién va a manejar los microcurrículos y los temas de este pre-universitario, así como también quiénes serán los docentes que lo orientaran?.

El doctor Gilberto García le respondió que, se manejará como pre-universitario y la parte curricular se discutirá en los Consejos Curriculares de cada uno de los programas.

La jefa de Enfermería Ana Patricia Pérez, propuso que se pueda ampliar el ingreso de los aspirantes y se dé apertura a dos grupos, que sea grupos de 60 cada uno. Al respecto el señor decano manifestó que el problema son los espacios físicos con los que se cuenta actualmente. Además teniendo en cuenta que el programa de Enfermería tendría el beneficio de cupos de ingreso a los mejores puntajes.

Recomendó la docente Beatriz Restrepo, que se puede recurrir a un nivel introductorio, tanto para los que desean hacer Enfermería como Medicina. Indicó el señor decano, que sean los Consejos Curriculares los que definan los cupos y los criterios de selección, y que el promedio sea de 4.5 (cuatro punto cinco).

Resumió el señor decano, los requisitos para el ingreso, así:

- Cada estudiante se inscribirá en un programa diferente (medicina, enfermería)
- Dos grupos de 30 estudiantes cada uno
- Se tendrán en cuenta los mejores promedios
- Promedio de ingreso 4.5 (cuatro punto cinco)
- El costo será 2 y medio salarios mínimos legales vigentes, y se otorgarán diez (10) becas a los mejores estudiantes del departamento del Quindío.

APROBADO, por unanimidad esta propuesta por todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

4. PROPUESTA DE CONTRATO PARA ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS DE REMODELACIÓN DEL ANFITEATRO.

Expresó el señor decano, que se hace necesario incluir en el presupuesto de inversión de los recursos generados por extensión, la adecuación física del lugar donde

funciona el Anfiteatro y que permita ofrecer servicios a dos grupos de estudiantes en el área del Anfiteatro. Por lo tanto solicitó a los consejeros aprobar esta contratación para la realizar la consultoría arquitectónica, en donde se requiere incorporar varios procesos.

Dio a conocer las propuestas presentas por los arquitectos Mario Orrego López y John Jairo Acosta Sánchez.

Recomendó el ingeniero Carlos Alberto Londoño, que se debe contar con una tercera propuesta, que incluyan además las normas del Ministerio de Salud. Aprobado por los Consejeros solicitar una nueva propuesta de consultoría de adecuación del Anfiteatro, contando con el apoyo del doctor Richard James Orozco. Queda pendiente de aprobación una vez se tengan las tres cotizaciones.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1. Informó el señor decano que en sesión del Consejo Académico, el rector manifestó sobre la probabilidad de abrir concurso docente para ocho plazas de tiempo completo por cada facultad, de acuerdo a las necesidades establecidas para este año. Igualmente se realizaran seis conversiones de docentes medio tiempo a tiempo completo, quedando así otros dos tiempos completos en el programa de Enfermería. La directora Ana Patricia Pérez, consultó acerca de los perfiles para la convocatoria de docentes de planta, en el sentido de qué se puedan cambiar los perfiles actuales. Respondió el señor decano que se trata de plazas de docentes nuevas y que los que ya se abrieron y están pendientes, no se pueden modificar.

5.2. Indicó que quedó establecido como política de la Universidad, que los docentes estén adscritos a cada facultad y no de programa académico, en razón a los problemas con las agendas docentes, las cuales son definidas por los decanos. Igualmente se discutió en el Consejo Académico que el PEF de la Facultad de Ciencias de la Salud está incluido la formulación de propuesta para un programa de Psicología, con la iniciación de proceso de apertura por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, para lo cual el señor decano solicitó a los consejeros, revisarlo y quedó como tema de discusión, para una próxima sesión. El programa de Ingeniería Biomédica, es otra propuesta con la Facultad de Ingeniería y proyectos del señor rector. Así mismo existe la propuesta de recibir en nuestra Facultad el Programa de Gerontología.

Al respecto la docente Carmen Aydé Fernández, manifestó que se puede generar apoyo a nuevos programas, estableciendo una Oficina de Mercadeo de necesidades académicas. Indicó el señor decano que a través de los Consejos Curriculares se determinen las necesidades.

5.3. Señaló la docente Carmen Aydé Fernández, Asesora de Investigaciones, que de acuerdo con la norma establecida para la conformación del Comité de Bioética, los integrantes que representan el Hospital Universitario San Juan de Dios, tienen voto pero no voz, razón por la cual la profesional Paula Andrea Orozco Coordinadora de Investigación y Servicios Docentes del Hospital, solicitó que SEA INCLUIDA en reemplazo de Nancy García G. Explicó la docente Carmen Aydé Fernández, que no es posible realizar este cambio, pues sería hacer reformar la resolución de rectoría. ¿Consultó que sí en este caso se puede realizar una modificación o un adendo?

La docente Beatriz Restrepo, anotó que si la profesional Paola Andrea Orozco, ya tiene participación en uno de los comités, porqué va a tener voto en los dos?

Retomó la palabra la asesora Carmen Aydé Fernández, que es importante determinar cuántos serán los que van a conformar el quórum, y quiénes dan el aval para el Comité de Bioética.

Agregó el señor decano, que en el Comité de Bioética, debe conformarse por los integrantes que se requieren y que establece la norma.

El Comité de Bioética plantea en este momento incluir al hospital, lo anterior requiere otra conformación que adicione representación de este, para que quede mixto, facultad ciencias de la salud-Hospital, por lo tanto se debe solicitar realizar una nueva resolución, para ampliarlo a e incluir la representación del Hospital Universitario San Juan de Dios.

Solicitó la jefe Carmen Aydé Fernández, que de igual forma en esta solicitud se incluya la participación de un estudiante, el cual no aparece en la resolución actual y al mismo tiempo quedaría la conformación en número impar de los integrantes, ya que en este momento está conformado por seis (6) integrantes –según resolución–.

Manifestó el decano, que teniendo en cuenta estos aspectos, es necesario solicitar al señor rector, la modificación del Acuerdo a la conformación Comité de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, así:

- Un representante institucional por parte del Hospital Universitario San Juan de Dios.
- Dos (2) estudiantes: (un estudiante de investigación de pregrado y un estudiante de investigación de postgrado).

Indicó el señor de igual forma el decano, que es necesario realizar consulta a la Presidenta del Comité de Bioética, para proceder a enviar la solicitud al señor rector. Aprobado por unanimidad estas propuestas.

5.4. Presentó el señor decano tres proyectos de extensión solidarios para la aprobación de los consejeros, así:

- Capacitación RCCP "Solo Manos" - Aprobado
- Jornada de Actualización de Enfermería y Cuidado. Enterados en razón a que el evento ya fue realizado
- Foro sobre Salud Mental -Aprobado

Terminada la sesión a las 11:15 horas



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR P.
Secretaria